



TÉRMINOS DE REFERENCIA

Consultoría:

Evaluación del estado nutricional de niños, adolescentes y personas adultas de la cobertura de trabajo institucional del CIPCA

I. ANTECEDENTES

En el marco del proyecto “Consolidación de estrategias de adaptación y atenuación del cambio climático en los sistemas de producción familiar en Bolivia y en la región Andino-Amazónica y del continente”, el Centro de Investigación y Promoción del Campesinado - CIPCA, viene realizando la consolidación y promoción de sistemas productivos en seis regiones de Bolivia. En lo que respecta a la Propuesta Económica Productiva – PEP del CIPCA, la institución viene apoyando la consolidación y replicación de los sistemas agroforestales, la nueva ganadería, la ganadería altoandina, la agricultura sostenible y la gestión integral de los recursos naturales a través de la gestión territorial en seis regiones de Bolivia.

Resultados previos indican que estos sistemas de producción contribuyen a aminorar los efectos negativos del cambio climático demostrando ser resilientes en el ámbito social, económico y ambiental, y contribuyendo así a mejorar las condiciones de vida de las familias campesinas indígenas, éstos han sido validados y han mostrado avances como su viabilidad productiva y su aporte a la economía campesina indígena, así como en la seguridad alimentaria. En sí, hay diversas maneras de mejorar las condiciones de vida de la población del ámbito rural y, una de las más importante son las condiciones nutricionales y de alimentación de las poblaciones más sensibles y vulnerables.

En ese marco, durante las últimas gestiones se avanzó en la valoración e impacto socio-ambiental y económico de los diferentes sistemas de producción de la PEP del CIPCA, sin embargo, aún es indispensable ampliar el análisis y evaluación del aporte de estos sistemas de producción al estado nutricional de la población que trabaja en este rubro desde hace varias gestiones. El CIPCA desde hace varios años realiza el seguimiento del estado nutricional de familias campesinas e indígenas en la región del Altiplano y Valles, y desde el 2018 en Amazonía Sur, Norte Amazónico, Chaco y el Oriente.

En ese sentido es que después de varios años de un trabajo específico se requiere generar información en base a indicadores concretos que permitan medir la mejora de las condiciones de vida de las poblaciones mencionadas. Un indicador muy importante es medir las condiciones nutricionales de las familias productoras de las diferentes regiones mencionadas. Esto permitiría verificar si es evidente el impacto sobre el nivel de las condiciones nutricionales y en el nivel de vida de las poblaciones de las regionales, pero sobre todo si estas mejoras en la calidad de vida es resultado de la producción diversificada y tiene un impacto positivo en la nutrición de las familias.

Veamos el estado nutricional de la población boliviana. Según los últimos datos disponibles del Ministerio de Salud y del Programa Multisectorial Desnutrición Cero (PMDC), la desnutrición crónica afecta al 16.8% de la población. En el sector rural es del 23,2% y 13,4% en el sector urbano, según datos del Ministerio de Salud 2015. No obstante, otros indicadores de salud (Ministerio de Salud 2016) muestran que esta misma población tiene el 60% de anemia.

A nivel departamental la desnutrición crónica presenta desarrollos dispares. En el año 2008 los departamentos de Santa Cruz (11,2%), Tarija (13,9%), Beni (19,7%) y Pando (15,0%) presentaban niveles bajos; en cambio, los departamentos de Potosí (42,5%), Oruro (35,3%) y Chuquisaca (34,1%) aún presentan brechas importantes (UDAPE 2015). Se puede ver que, en los departamentos que son parte del Altiplano, Valle y Chaco los problemas respecto a la desnutrición crónica son más grave.



Estudios realizados por el CIPCA en algunos municipios rurales de La Paz y Oruro indican que la desnutrición crónica y el retraso en el crecimiento es un problema serio, ya que el 57% de la población padece de este problema. No obstante, algunos municipios como Taraco en Oruro la desnutrición crónica disminuyó de 63% en 2013 a 51% en 2016 y la desnutrición aguda casi se mantuvo. Esto se atribuyó a que la alimentación en el área rural no era diversificada y se basaba principalmente en carbohidratos, carne de llama y oveja y, en la actualidad se están cambiando los hábitos alimenticios a través de la diversificación productiva para la producción de diferentes hortalizas.

Por todo lo expuesto, el CIPCA requiere profundizar el estado nutricional de familias en su área de trabajo en seis regiones de Bolivia, por lo que requiere los servicios de un equipo de consultor para la realización de este trabajo.

II. OBJETIVO

Evaluar cualitativa y cuantitativamente el estado nutricional de niños, adolescentes y adultos de comunidades campesinas e indígenas del área de cobertura institucional del CIPCA para construir estrategias de mejora en las condiciones nutricionales y hábitos alimenticios de las familias.

III. RESULTADOS ESPERADOS:

Un documento de investigación: evaluación del estado nutricional de niños, adolescentes y personas adultas de la cobertura de trabajo institucional del CIPCA.

El documento debe contemplar en su contenido, un marco teórico y metodológico que permita realizar análisis comparativo con otros estudios y se enmarque a las normas nacional y de la organización mundial de la salud.

Actividades a realizar

- Concreción de una propuesta de trabajo por el tiempo de la consultoría que contemple una metodología de trabajo y la intervención en terreno de las 6 oficinas regionales del CIPCA.
- Realizar el levantamiento de datos cualitativos y complementar datos cuantitativos que dispone la institución en las 6 regionales de CIPCA para la realización de un diagnóstico de las condiciones nutricionales.
- Analizar la información y construir estrategias de mejora en las condiciones nutricionales y hábitos alimenticios de las familias por región de intervención del CIPCA.
- Realizar la evaluación y las recomendaciones correspondientes, así como la entrega del documento final.

Experiencia del equipo consultor

- Equipos multidisciplinarios con presencia de nutricionistas y experiencia en la medición de las condiciones nutricionales.
- Experiencia en el trabajo con entidades o institutos que hagan este tipo de trabajo especializado.
- Manejo en cuestiones socioeconómicas relacionadas a la calidad alimenticia y la medición de calidad nutricional en Bolivia.
- Tener conocimientos en aspectos relacionados a la economía campesina, mercados campesinos condiciones de vida del campesinado, datos demográficos, etc.
- Facilidad en el trabajo de campo con actores diversos como organizaciones y comunidades indígena originario campesinas.



IV. COSTO DE LA CONSULTORIA

CIPCA tiene previsto para este estudio un monto de Bs66.000 (Sesenta y seis mil 00/100 bolivianos), que incluyen honorarios, viáticos del equipo consultor y pasajes para la ejecución de la consultoría. Estos serán pagados de la siguiente forma:

- Anticipo, equivalente al 30% del total de la consultoría, a la presentación de la propuesta de trabajo, su planificación y estructura de los documentos a redactar **(19/08/2019)**.
- Segundo pago equivalente al 30% del total de la consultoría, a la presentación del informe intermedio **(18/09/2019)**.
- Tercer pago equivalente al 40% a la entrega y presentación del informe final aprobado por CIPCA **(06/11/2019)**.

V. TIEMPO DE LA CONSULTORIA:

La Consultoría deberá ser realizada en un tiempo de 90 días calendario, entre el 12 de agosto al 6 de noviembre del presente año.

VI. FECHAS Y REQUISITOS DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Los interesados deberán enviar hasta el 7 de agosto, al correo esanjines@cipca.org.bo los siguientes documentos en formato PDF:

1. Una carta explicativa de la experiencia del equipo consultor.
2. Una propuesta metodológica para el estudio (máximo 5 páginas).
3. Una propuesta de estructura detallada del documento.
4. CV del equipo consultor (máximo 3 páginas por miembro del equipo), mencionando la experiencia específica no documentado.

Los equipos deben estar conformados mínimamente por dos personas. Sólo se convocará a reunión a los equipos que cumplan con los requisitos.

La Paz, 30 de julio del 2019